

tanto, no figuran entre las que fueron objeto de la declaración de urgencia que se acordó en fecha 19 de abril de 1988.  
Zaragoza, a 16 de agosto de 1990.

El Presidente de la Diputación General,  
HIPOLITO GOMEZ DE LAS ROCES

EL Consejero de Ordenación Territorial,  
Obras Públicas y Transportes,  
JOAQUIN MAGGIONI CASADEVALL

## V. Anuncios

### a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SADABA

*ANUNCIO del Ayuntamiento de la Villa de Sádaba (Zaragoza), relativo a la subasta de pastos del Monte Bardena Baja, número 216 del Catálogo de Utilidad Pública.*

Este Ayuntamiento ha aprobado el Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el arrendamiento del aprovechamiento de pastos del Monte Bardena Baja número 216 del Catálogo de los de Utilidad Pública, mediante el procedimiento de Subasta.

Lo que se hace público significándose que durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» podrán formularse reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente se anuncia Subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, si existieran reclamaciones contra los Pliegos de condiciones.

1.—*Objeto de la subasta:* El arrendamiento del aprovechamiento de pastos del Monte Bardena Baja número 216 del Catálogo de los de Utilidad Pública.

2.—*Tipo de licitación:* El tipo de licitación al alza se fija en las siguientes cantidades:

—Periodo: 01-10-1990 al 31-12-1991; 2.004.372 pesetas.

—Periodo: Los años 1992, 1993, 1994 y 1995, serán igual precio que el año inmediatamente anterior incrementado anualmente conforme al Índice de Precios al Consumo.

3.—*Tiempo de contrato de arrendamiento:* Desde el 1 de octubre de 1990 al 31 de diciembre de 1995 (5 años y 3 meses).

4.—*Fianzas:* Para poder optar a esta Subasta deberá constituirse una fianza provisional por importe de 168.367 pesetas. El adjudicatario deberá prestar fianza definitiva en la cuantía de 4 por 100 de la cantidad total ofertada para el periodo de cinco años y tres meses.

5.—*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento de Sádaba, de 9 a 13 horas, en sobre cerrado y conforme al modelo que se acompaña al presente.

El plazo de presentación de proposiciones es de 20 días hábiles contados del también primero hábil siguiente a la publicación de la licitación en el último de los Boletines Oficiales en los que se publica, «Boletín Oficial de la Provincia» y «Boletín Oficial de Aragón».

6.—*Exposición de documentos:* En la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

7.—*Apertura de proposiciones:* El Acto de celebración de la Subasta y apertura será público y tendrá lugar a las 12 horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

### *Modelo de Proposición*

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ..., y documento nacional de identidad número ..., en nombre propio ( o en representación de ...).

DECLARA:

Que, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnico-facultativos y económico-administrativas que han de regir en el arrendamiento del aprovechamiento de pastos del Monte Bardena Baja número 216 del Catálogo de Utilidad Pública, publicados mediante anuncios insertados en el BOP número ..., de fecha ..., y BOA número ..., de fecha ..., se compromete a tomar en arriendo el aprovechamiento de pastos del referido Monte con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad siguiente (en letra y número):

—Periodo 01-10-1990 al 31-12-1991: ..., (...) pesetas.

—El resto del periodo de arrendamiento se aplicará sobre la oferta anterior las cláusulas II y IX del Pliego de condiciones económico-administrativas.

En prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando solemnemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Fecha y firma del proponente).

Sádaba, a 20 de agosto de 1990.—El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE UNCASTILLO

*ANUNCIO del Ayuntamiento de Uncastillo (Zaragoza), por el que se hacen públicas las Bases del concurso para la adjudicación del contrato de gestión del Servicio Comarcal de Deportes, Zona Cinco Villas, mediante arrendamiento de servicios personales.*

La Alcaldía-Presidencia en ejercicio de las facultades conferidas por la Comisión de seguimiento del Servicio Comarcal de Deportes, en acuerdo adoptado, en sesión celebrada el día 16 de agosto de 1990 convoca concurso, declarado de tramitación urgente para la adjudicación del contrato de gestión del Servicio Comarcal de Deportes con sujeción a las siguientes bases que fueron aprobadas por todos y cada uno de los Ayuntamientos miembros según certificaciones de acuerdos de los respectivos plenos municipales.

*Base 1ª.—Naturaleza del contrato y localización.*

1.1.—Se convoca concurso, declarado de tramitación urgente para la adjudicación del contrato de gestión del Servicio Comarcal de Deportes, Zona «Cinco Villas» con Sede Administrativa en el Ayuntamiento de Uncastillo.

El adjudicatario del contrato tendrá residencia en Uncastillo, o caso de apreciarse imposibilidad, por la Alcaldía, en uno de los municipios en los que el servicio se preste.

*Base 2ª.—Duración del contrato.*

2.1.—La duración del contrato será desde la fecha de su firma hasta el 31 de diciembre de 1990, pudiendo ser prorrogado, por mutuo acuerdo entre las partes.

*Base 3ª.—Precio del contrato y forma de pago.*

3.1.—El importe de la adjudicación será de 210.000 pesetas mensuales en concepto de gastos de gestión técnica y 50.000 pesetas mensuales en concepto de gastos generales, entendiéndose incluido en ambos conceptos el Impuesto sobre el Valor Añadido.

3.2.—El pago se efectuará por mensualidades vencidas.